



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

DECRETO N° 2190

CHIGUAYANTE, 16 NOV 2012

VISTOS : El Decreto N° 1607 de fecha 24 de Agosto de 2012, mediante el cual la Srta. Carolina Pérez Delgado, pasa a formar parte de la planta municipal, bajo la modalidad a Contrata, Grado 12° Técnico y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Desígnese como Encargada de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y Asesora de Fomento Productivo a la Srta. CAROLINA PEREZ DELGADO, funcionaria a Contrata, Grado 12° , Técnico, ESM,

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PAOLA PEÑA VALENZUELA
ALCALDE (S)**

PPV/LTS/MHG/mcqt
DISTRIBUCION :

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Depto. Personal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:00
FIRMA: 15/11/12

8